



LUCHA | MANUAL TÉCNICO | 1

FECHA	CAMBIOS
16/03/2022	Cambio punto 2: Fecha y lugar
01/04/2022	Cambio punto 7: Congreso Técnico
06/04/2022	Cambio punto 12.2: Lista larga (inscripción nominal preliminar)



LUCHA

MANUAL TÉCNICO



XII JUEGOS SURAMERICANOS
ASUNCIÓN 2022

CONTENIDO

ASUNCIÓN - CIUDAD SEDE	4
SUB SEDES	4
MONEDA	5
IDIOMA	5
CLIMA	5
ALTURA	5
ASU 2022	5
1. CATEGORÍA	6
2. FECHA Y LUGAR	6
3. PRUEBAS Y MEDALLAS	7
4. CEREMONIA DE PREMIACIÓN	8
5. SISTEMA DE COMPETENCIA	8
5.1. PESAJE	
6. PROGRAMA DE COMPETENCIA	8
7. CONGRESILLO TÉCNICO	9
8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO	9
9. PARTICIPANTES Y CUPOS	10
9.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES	
9.2. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN	
10. REGLAMENTO GENERAL	10
10.1. PROTESTAS Y APELACIONES	
10.2. SORTEO DE LA COMPETENCIA	
10.3. UNIFORMES E IMPLEMENTACIÓN	
11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA	12
11.1. OFICIALES TÉCNICOS	
12. INSCRIPCIONES	12
12.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA	
12.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)	
12.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL	
13. CONTROL AL DOPAJE	13



ASUNCIÓN

Es una de las ciudades más antiguas de América del Sur y durante largo tiempo fue la principal ciudad de la cuenca del Río de la Plata.

Juan de Salazar de Espinosa llegó a una aldea guaraní y fundó allí un fuerte el 15 de agosto de 1537 (día de la Asunción de la Virgen a los cielos). Debido a esto lo llamó Nuestra Señora Santa María de la Asunción; se convirtió en un punto estratégico para la fundación de más de 70 ciudades de Sudamérica y otras ciudades importantes, por lo que se ganó el nombre de "Madre de Ciudades".

ENCARNACIÓN – SUB SEDE

Encarnación es una ciudad localizada al sur de la región oriental de la República del Paraguay. Es la capital del departamento de Itapúa.

PRESIDENTE FRANCO – SUB SEDE

El Parque Municipal Monday y su principal atracción, los Saltos del Monday, es un complejo natural de 9 hectáreas ubicado en el distrito de Presidente Franco. Los saltos, conforman un notable espectáculo natural que posee un valor histórico, pues fue una de las estaciones del camino prehispánico de los guaraníes.



MONEDA

La moneda del Paraguay es el guaraní (Gs; G), pero se puede usar también el dólar americano (USD).

IDIOMA

La característica más destacada de la cultura paraguaya es la persistencia del idioma español junto con el idioma guaraní, siendo estas las dos lenguas oficiales de la Nación; el pidgin (mezcla) de estos idiomas se conoce como jopara.

CLIMA

El tiempo en el mes de octubre en Asunción históricamente es relativamente seco (con 130.8mm de lluvia en 8 días).

Se registra un clima agradable durante este mes. Con una media de 29.2°C de máxima y 18.6°C de mínima. El promedio de humedad es de 67%.

En Asunción, los días de octubre duran 12 horas y 7 minutos. El sol sale a las 05:29 hs. y su puesta es a las 18:20 hs.

La velocidad promedio el viento por hora en Asunción es esencialmente constante en octubre, permaneciendo en un margen de más o menos 0,3 km/h de 15,6 kilómetros por hora.

ALTURA

La altura promedio de la ciudad de Asunción no va mas allá de los 120 metros sobre el nivel del mar.

ASU 2022

Paraguay será anfitrión de los XII Juegos Suramericanos por primera vez en su historia.

- **Ceremonia de inauguración:**
o Sábado 1 de octubre del 2022.
- **Competencias:**
o Del domingo 2 de octubre al sábado 15 de octubre del 2022.
- **Ceremonia de clausura:**
o Sábado 15 de octubre del 2022.
- **Lugar:**
o Asunción, Paraguay.
- **Participantes:**
o Más de 4000 deportistas.

CLÚSTERES	SEDES	PROGRAMA DEPORTIVO
15 de Competencia y de Entrenamiento	38 de Competencia y de Entrenamiento	34 Deportes 53 Modalidades + 1 Deporte Invitado

1. CATEGORÍA

La edad mínima para participar es de 18 años cumplidos o por cumplir al año 2022 de acuerdo al reglamento United World Wrestling (UWW). Sin embargo, deben proporcionar un certificado médico y una autorización de los padres si aún no cumplen 18 años en la fecha de la competencia.

2. FECHA Y LUGAR

La competencia de Lucha en los estilos Libre Femenino, Libre Masculino y Greco-romano de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022, se celebrará en la Secretaría Nacional de Deportes, ubicado en Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón, en la ciudad de Asunción, del 12 de octubre al 14 de octubre del 2022.



(Hacer click en ubicación)

S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15

■ Congresillo técnico

■ Competencia

3. PRUEBAS Y MEDALLAS

La reglamentación de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) establece los siguientes premios:

LIBRE FEMENINO	ORO	PLATA	BRONCE*
HASTA 50 KG	1	1	2
HASTA 53 KG	1	1	2
HASTA 57 KG	1	1	2
HASTA 62 KG	1	1	2
HASTA 68 KG	1	1	2
HASTA 76 KG	1	1	2
TOTAL	6	6	12

LIBRE MASCULINO	ORO	PLATA	BRONCE*
HASTA 57 KG	1	1	2
HASTA 65 KG	1	1	2
HASTA 74 KG	1	1	2
HASTA 86 KG	1	1	2
HASTA 97 KG	1	1	2
HASTA 125 KG	1	1	2
TOTAL	6	6	12

GRECO ROMANA	ORO	PLATA	BRONCE*
HASTA 60 KG	1	1	2
HASTA 67 KG	1	1	2
HASTA 77 KG	1	1	2
HASTA 87 KG	1	1	2
HASTA 97 KG	1	1	2
HASTA 130 KG	1	1	2
TOTAL	6	6	12

*Hasta 7 (siete) luchadores en competencia, sólo se otorgará 1 bronce.

4. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por ODESUR.

Los atletas a premiar deberán presentarse 30 minutos antes de la hora prevista para la ceremonia en el lugar de premiación.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

El sistema de competencia será de acuerdo con el reglamento de la United World Wrestling: https://unitedworldwrestling.org/sites/default/files/2020-03/wrestling_rules.pdf

5.1. PESAJE

Se realizará el mismo día de competencia de cada estilo, 2 horas antes del inicio de la primera sesión.

6. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia es tentativo y está sujeto a cambios aprobados por el Comité Ejecutivo de ODESUR.

DÍA 1	MARTES 11 DE OCTUBRE	
	Lugar: Sedes SND – Bloque 3 / SND Auditorio	
	10:00 hs	Clínica para Jueces Árbitros
	12:00 - 14:00 hs	Reunión Técnica para Delegados (Congresillo Técnico)
	15:00 hs	Sorteo (TODOS LOS ESTILOS)
DÍA 2	MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE	
	Lugar: SND – Bloque 3	
	08:00 a 08:30 hs	Examen médico y pesaje estilo Grecorromano todas las divisiones de peso
	10:00 a 13:00 hs	Eliminatorias y repechaje estilo Grecorromano, todas las divisiones de peso
	12:00 hs	Entrega final de inscripciones estilo Libre Femenino
	17:00 a 19:00 hs	Finales y premiación estilo Grecorromano, todas las divisiones de peso

DÍA 3	JUEVES 13 DE OCTUBRE	
	Lugar: SND – Bloque 3	
	08:00 a 08:30 hs	Examen médico y pesaje estilo Libre Femenino todos los pesos
	10:00 a 13:00 hs	Eliminatorias y repechaje estilo Libre Femenino, todas las divisiones de peso
	12:00 hs	Entrega final de inscripciones estilo Libre
	17:00 a 19:00 hs	Finales y premiación estilo Libre Femenino, todas las divisiones de peso
DÍA 4	VIERNES 14 DE OCTUBRE	
	Lugar: SND – Bloque 3	
	08:00 a 08:30 hs	Examen médico y pesaje estilo Libre todas las divisiones de peso
	10:00 a 13:00 hs	Eliminatorias y repechaje estilo Libre, todas las divisiones de peso
	17:00 a 19:00 hs	Finales y premiación estilo Libre Masculino, todas las divisiones de peso

7. CONGRESILLO TÉCNICO

Se llevará a cabo en Sede SND Auditorio el martes 11 de octubre del 2022, de 12:00 a 14:00 horas.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El delegado técnico de la UWW presidirá la reunión.

El Árbitro Instructor designado por la UWW dirigirá todo el aspecto reglamentario de la competencia.

La secretaría y filmación de las competencias estará a cargo de personal profesional designado por la United World Wrestling (UWW), quienes utilizarán el software oficial (ARENA).

La organización de la competencia estará bajo la dirección de una persona designada por la United World Wrestling Américas.

8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

Las instalaciones contarán con dos (2) colchonetas NUEVAS (de medidas y colores oficiales) aprobadas por la UWW para competencias internacionales, colocados sobre una plataforma (tarima) de 80 cms. de altura. Así mismo, dos (2) para calentamiento.

Los programas de entrenamiento y horarios serán proporcionados por el Comité Organizador con la debida antelación.

9. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los atletas de los países afiliados a la ODESUR reconocidas por la UWW.

Cada participante debe presentar la licencia internacional emitida por la UWW correspondiente al año 2022.

Cada Comité Olímpico Nacional tendrá derecho a inscribir un máximo de dieciocho (18) atletas: doce (12) en la rama masculina, uno (1) por cada división de peso; seis (6) en estilo libre y seis (6) en estilo grecorromano; y en la rama femenina, una (1) por cada una de las seis (6) divisiones de peso.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá inscribir hasta seis (6) oficiales (entrenador o asistente técnico).

Estas cuotas serán parte del 40% integral de cada delegación.

9.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES

Cada prueba se habilitará con atletas de al menos cinco (5) países (Art. 30.1 y Art. 30.2 del manual de competencia de ODESUR).

9.2. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN

El pasaporte vigente es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

10. REGLAMENTO GENERAL

Las competencias de Lucha se regirán por las reglas de la UWW:
https://unitedworldwrestling.org/sites/default/files/2020-03/wrestling_rules.pdf

Los casos no previstos en este reglamento se resolverán de la siguiente manera:

- **Las situaciones de orden general:** por el Comité Organizador conforme a las normas de la ODESUR.
- **Las situaciones de orden técnico:** de acuerdo con lo señalado en el reglamento de la UWW.

10.1. PROTESTAS Y APELACIONES

La reclamación ("challenge") es la acción mediante la cual se permite al entrenador, en nombre del luchador, detener el combate y pedir al jurado de apelación y al cuerpo arbitral la revisión de la evidencia en vídeo en caso de desacuerdo con la puntuación dada. Esta posibilidad sólo es posible en competencias donde el control en vídeo está formalmente establecido por la UNITED WORLD WRESTLING y el Comité Organizador. El entrenador debe solicitar la reclamación tirando sobre el colchón un objeto suave, inmediatamente después de que el cuerpo arbitral haya otorgado o fallado en dar puntos en la situación controvertida. Si el luchador no está de acuerdo con la decisión del entrenador, se devolverá el elemento al entrenador y el combate continúa. El Comité Organizador tiene también la obligación de usar el sistema de gestión de competencias de la UNITED WORLD WRESTLING y proyectar el video en una pantalla grande (1 por colchón como mínimo) que debe ser visible para todo el público en la sala de competencia. Esta pantalla puede ser una pantalla de plasma o una pantalla blanca sobre la que se use un proyector. En caso de un problema técnico que no permita la revisión de la acción reclamada, la decisión inicial del cuerpo arbitral prevalecerá y el objeto le será devuelto al entrenador que la lanzó.

Puntos específicos:

Cada luchador tiene derecho a una (1) reclamación por combate. Si, después de revisar el vídeo, el Jurado de Apelación modifica la decisión en favor del luchador que solicitó el challenge, entonces el luchador que ejerció la reclamación mantiene este derecho y podrá hacer uso de él de nuevo durante el combate.

Si el Jurado de Apelación confirma la decisión del cuerpo arbitral, el luchador perderá el challenge y su oponente recibirá un (1) punto técnico.

El jefe de colchón deberá parar el combate para examinar el vídeo tan pronto como el combate haya vuelto a una situación neutral.

En caso de conflicto entre el cuerpo arbitral y el entrenador, el cuerpo arbitral tendrá permitido rechazar un challenge solo después de la aprobación del jurado de apelación. El jefe de colchón o el árbitro no podrán rechazar un challenge por sí mismos.

Ninguna reclamación puede ser solicitada después del final del tiempo regular de un periodo, excepto si los puntos fueron añadidos al marcador después que sonó el silbato del árbitro o en el caso de que la acción ocurriera justo antes de que termine el tiempo reglamentario. El entrenador tendrá 5 segundos para reclamar a partir del momento en que la puntuación a cuestionar sea mostrada en el marcador oficial.

El entrenador que solicite la reclamación debe hacerlo desde su silla, sin pisar el colchón o acercarse a la mesa del juez o del jefe de colchón.



10.2. SORTEO DE LA COMPETENCIA

Se realizará un único sorteo para todos los estilos en el día previo al inicio de la competencia del estilo grecorromano.

10.3. UNIFORMES E IMPLEMENTACIÓN

Es obligatorio ajustarse a las directrices para uniformes de la UWW:

https://unitedworldwrestling.org/sites/default/files/media/document/uniform_guidelines_2017v2.pdf

11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

11.1. OFICIALES TÉCNICOS

Se designarán los Jueces, el Jurado y los Oficiales Técnicos de acuerdo con el reglamento UWW:

https://unitedworldwrestling.org/sites/default/files/media/document/wrestling_rules_10.pdf

Oficiales de la competencia (árbitros y jueces)

Todos los jueces oficiales que actuarán en el desarrollo y control de la competencia deberán tener como mínimo la 3a categoría de árbitro internacional y tener la licencia válida 2022 de la UWW, que lo acredite como tal.

El uniforme de los jueces será el estipulado por la UWW:

https://unitedworldwrestling.org/sites/default/files/2019-09/referees_uniform_eng_0.pdf

12. INSCRIPCIONES

Los Comités Olímpicos Nacionales deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada CON.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022.

12.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integrarán la delegación. Deberán recibirse en el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 hasta el 4 de abril del 2022.



12.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada al Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 a más tardar a hrs. 23:00 (hora paraguaya) del 17 de junio del 2022.

12.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes individuales hasta el 1 de septiembre del 2022 a hrs. 23:00 (hora paraguaya).

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes.

Solo se realizarán por justificaciones médicas.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del Comité Olímpico Nacional respectivo.

13. CONTROL AL DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 de acuerdo a lo expresado en las Normas Antidopaje de la ODESUR, el reglamento de la UWW y de acuerdo a las Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.



XII JUEGOS SURAMERICANOS
ASUNCIÓN 2022